



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA)

Acta correspondiente a la Sesión 5/2024 del Consejo Directivo de JUFIRA, la cual se llevó a cabo el martes 07 de mayo 2024 a las 10:30 horas, de forma presencial en la sala de juntas de Casa JUFIRA para los miembros que radican en esta sede y mediante enlace por videoconferencia para los demás miembros del Consejo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Consejo Directivo 2024-2026:

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. María de la Salud Chaparro de la O.
3. Martha Lydia Álvarez Serrano.
4. Manuel Cervantes Jiménez.
5. José Jaime Gutiérrez Guerrero.
6. José Francisco Sánchez Barrón.
7. Eligio Esquivel González.
8. Carlos Felipe Quiroz Alarcón.
9. Porfirio Leos Martínez.
10. Martín Torres Camacho.
11. Alberto Romero González.
12. José Guadalupe Medina Vargas.
13. Salvador Martínez Palomera.
14. María Angélica Ayala Díaz.
15. José Alfonso Rocha Pérez.
16. Alfonso Facundo Cruz López.
17. Enrique Carrillo Joaquín.

Comisario Suplente:

18. Abel González Camacho.

Comisión de Honor y Justicia:

19. Víctor Gustavo Riveroll Armenta.
20. Leopoldo Zavala Sánchez

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión estuvo a cargo de Josefina Vianey Mendoza, Presidenta del Consejo Directivo, quien, de acuerdo con el orden del día, una vez verificado el quorum de asistentes por parte de la secretaría, procedió a abordar los temas contenidos en la convocatoria 5/2024, de acuerdo con lo siguiente:



1. Informe trimestral del Tesorero (Anexo), conforme el Artículo Cuadragésimo Tercero inciso e de los Estatutos vigentes.

El informe estuvo a cargo del Tesorero José Francisco Sánchez Barrón, quien comentó los aspectos más relevantes del Balance General, Estado de Resultado; así como de la Situación Presupuestal con números del 1 de enero al 31 de marzo de 2024. Cabe señalar que previo a la realización de esta sesión el contador Sánchez Barrón envió a los correos de todos los integrantes de este Consejo este Informe Trimestral.

En principio, el Tesorero se refirió al rubro de los Activos (derechos de la Asociación). Comparó los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2023 respecto a marzo de este año, en donde se registró un crecimiento del 3.7%, lo cual atribuyó básicamente a las inversiones realizadas con tasas de interés por arriba del 11%. Además, considerando la recomendación del actuario respecto a colocar recursos en inversiones con rendimientos a tasa real, comentó que, contando con la asesoría de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. se concretó en el mes de marzo una inversión en UDIBONOS, destacando que es el único instrumento avalado por el Gobierno Federal que hoy día paga tasa real. Dicha inversión se colocó a 1,725 DXV (días por vencer) esto un poco menos de 5 años a una tasa muy favorable y atípica del 4.76% en términos reales, es decir por arriba de la inflación que se registre durante ese periodo. Respecto a los demás recursos, comentó que están invertidos en CETES e informó que está por vencer en junio un monto aproximado de \$10,000,000.00 el cual se buscará reinvertir a plazo buscando una tasa al menos del 11%. Se tiene una cantidad pequeña en inversiones en reporto con disponibilidad diaria para la operación de JUFIRA.

Respecto a los préstamos, el contador Sánchez Barrón comentó que durante el primer semestre de 2024 se otorgó un financiamiento de casi medio millón de pesos. Informó que se encuentran activos 110 préstamos, de los cuales 100 están con el estatus de vigentes (91%) y 10 están vencidos. Aproximadamente el 50% del otorgamiento de préstamos está concentrado en Morelia y se continúa con el proceso de recuperación administrativa interna para evitar que algunos compañeros caigan en cartera vencida. Señaló que la cartera vencida a marzo de este año asciende a \$242,000.00, cuyo monto se ha mantenido constante desde el año pasado. El 100% de esta cartera cuenta con un vencimiento superior a 180 días de atraso, es decir, la mayoría de estos préstamos provienen de los años 2017, 2018 y uno de 2020. Dado que se han realizado diversas acciones para su recuperación, incluso se contrató un despacho de abogados que al final desistió por la dificultad de contactar a los morosos, además de que el costo beneficio es muy alto, el Tesorero informó que esa cartera vencida (\$242,000.00) se va a reclasificar del Balance General, lo que técnicamente se le llama "*eliminar cartera del Balance General*". Esto implica llevarlo en un control por separado en las cuentas de orden. Lo anterior no significa que la cartera se "castigue" más bien se "limpie" el Balance, dado que ya tiene mucha antigüedad y

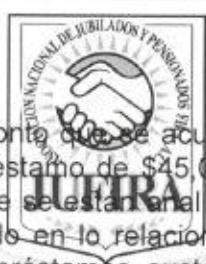


está causando algunas distorsiones, por lo que en este mes de mayo se va a hacer el registro contable para dar de baja esa cartera. Informó que se va a continuar con el control en las cuentas de orden y se seguirá insistiendo en la posibilidad de recuperar esos montos. Se enviará una comunicación formal a los morosos, donde se les solicitará que regularicen su situación antes de la próxima asamblea, de lo contrario se les dará de baja de la Asociación, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos vigentes. El Tesorero resaltó que, a partir de 2020, la cartera vencida se ha comportado de una manera muy saludable y satisfactoria. Aclaró que los préstamos vencidos por \$242,000.00 cuentan con una estimación para cuentas incobrables y se encuentra fondeada al 100%. Desde 2018 hasta la fecha se fueron reservando estas posibles incobrabilidades con cargo a los resultados, de tal forma que un "castigo" de esa cantidad hoy día no representa ningún impacto en el patrimonio ni en los resultados en apego a sanas prácticas.

En el rubro Otros Activos, resalta por su importancia el concepto de la Casa JUFIRA adquirida en 2022. El Tesorero Sánchez Barrón informó sobre la adquisición de una pantalla para la proyección de videoconferencias en la casa JUFIRA; así como 20 sillas, ambos conceptos autorizados en el presupuesto 2024. El Tesorero comentó que para la compra de la pantalla se presupuestó \$20,000.00; sin embargo, se gastaron \$14,000.00. También en la compra de las sillas hubo ahorro, ya que se había presupuestado \$20,000.00 para 20 sillas, finalmente se adquirieron 25 y se pagó \$15,000.00. En ambos casos hubo un ligero ahorro, lo que se podría destinar a otros conceptos, de acuerdo con lo que autorizó la Asamblea celebrada el pasado mes de marzo.

En el rubro de los Pasivos se podría interpretar como una "deuda de JUFIRA por \$1,343,000, sin embargo, aclaró que no es así. Resalta el concepto Otros Pasivos a Largo Plazo, en el cual explicó, está reconocido el monto de las aportaciones que realizan los Asociados que fueron ubicados en el nuevo esquema a partir de enero de 2020, además de los compañeros que decidieron cambiarse. Comentó que ese pasivo se refiere a los apoyos para gastos de defunción que se les van a entregar a esos 27 asociados que están en ese nuevo esquema, lo que significa que cuando desafortunadamente alguno de ese grupo fallezca, se le va a entregar el recurso que acumuló, ya que está individualizado y se sabe perfectamente cuánto ha aportado cada uno. Agregó que, si bien está técnicamente reconocido como un pasivo, está respaldado con un contrato de inversión en bancos que es exactamente similar al mismo importe, de tal forma que el día que se requieran esos recursos, se tomarán de ese contrato de inversión, sin ninguna afectación patrimonial ni a los resultados.

Respecto a la cobertura del seguro de préstamos, el contador Sánchez Barrón comentó que sigue creciendo a pesar de que el año pasado se tuvo una aplicación por un compañero que falleció y que estaba al corriente en el pago de sus préstamos, por lo que, de acuerdo con los estatutos, el saldo de su préstamo se le condonó con cargo a esa cobertura que es prácticamente un fondo mutual. Señaló que realmente



es muy poco el monto que se acumula en ese fondo mutual (1%). Por ejemplo, en un préstamo de \$45 000.00, se aporta a dicho fondo solo \$450.00, por lo que se está analizando algunas recomendaciones del actuario, sobre todo en lo relacionado con el riesgo que implica para JUFIRA al otorgar préstamos, sustentado principalmente en la solvencia moral de los asociados.

En lo que se refiere al Patrimonio, el Tesorero comentó que este trimestre creció 10.3%, por lo que a marzo de este año se cuenta con un monto de casi 29 millones de pesos. Este crecimiento se debe a las aportaciones que pagamos todos los asociados y por las utilidades que generan los rendimientos de las inversiones.

En complemento a lo señalado en los activos respecto a la contratación de UDIBONOS, ratificó que dicho instrumento se contrató a 1,725 días por vencer, con una tasa de 4.76% real, que en el transcurso del tiempo y al vencimiento JUFIRA recuperará los 8 millones de pesos que invirtió y en cada semestre se cobran los intereses de lo que se conoce como **corte de cupón**. Explicó que, en el inter, debido a la característica de dicho instrumento el precio al cual se adquirieron los títulos puede cambiar de precio al alza o a la baja. Ese cambio de precio técnicamente se debe reconocer en la contabilidad, ya sea una plusvalía o minusvalía comparada con el precio de compra. Aclaró que esas minusvalías o plusvalías no se realizan debido a que JUFIRA tiene contratado un instrumento con vencimiento hasta 1,725 días; sin embargo, para efectos contables sí será necesario revelar esas fluctuaciones en el precio, aunque resaltó, no significan pérdidas o ganancias realizadas.

En lo que se refiere al Estado de Resultados, el Tesorero informó que los intereses derivados de préstamos a socios ascienden a \$76,000.00, muy similar a 2023. También la cartera se mantuvo muy similar. Respecto al Gasto Corriente, el incremento respecto al año pasado se debió al aumento a los sueldos del personal que colabora en JUFIRA. Comentó que las depreciaciones se tienen que ir reconociendo e hizo énfasis en la que impacta con mayor monto es la depreciación de la Casa JUFIRA. Asimismo, comentó que el actuario recomendó que, de acuerdo con el número de posibles fallecimientos (estimó 29 para este año) se vayan haciendo las provisiones o las reserva para poder enfrentar esos pagos. Por tal motivo, en este trimestre se realizó la primera etapa de la provisión por \$300,000.00, al final del año se deberán provisionar \$900,000.00.

Respecto a los Productos Financieros, el Tesorero enfatizó que las tasas de interés siguen favoreciendo las inversiones de JUFIRA por casi \$622,000.00, comparado con \$464,000.00 del año pasado. Respecto al Gasto Corriente, el principal incremento obedece a los servicios administrativos, que son los sueldos, donde ya se reflejó a partir del primero de enero el incremento que se autorizó. Los gastos de oficina, cuyo monto asciende a \$15,710.00, es muy parecido al reportado en 2023; sin embargo, una tercera parte que son \$5000.00 corresponden al impuesto predial que es un pago anual que no se va a repetir. Respecto al ISR retenido por intereses, de acuerdo con las disposiciones fiscales



para este año, el porcentaje que determinó la Secretaría de Hacienda se incrementó prácticamente al doble, por lo que se espera impactará negativamente en los resultados de JUFIRA en aproximadamente \$100,000.00 al cierre del ejercicio. Respecto a los conceptos de asistencia técnica y licenciamiento, se refiere a las licencias que se están pagando por los sistemas de contabilidad y de cartera, el monto ejercido por \$20,678.00 incluye el porcentaje que incrementaron los proveedores para este año. Referente a lo que se erogará en la Asamblea Anual (\$190,250.00) el gasto registrado corresponde prácticamente a la protocolización del acta del año pasado. Respecto al concepto de Otros, el Tesorero comentó que corresponde a la certificación del Acta Constitutiva de la Asociación, debido a que no se encontró el original, fue necesario realizar dicha certificación, ya que es un requisito solicitado para diversos trámites, tanto en las firmas de los bancos como en el SAT, el IMSS, etc.

Con relación al Presupuesto, el contador Sánchez Barrón informó que, en lo concerniente a los ingresos, se presupuestaron \$2'438,000.00, de los cuales a la fecha se han ejercidos \$651,000.00, un poco más de lo esperado. Respecto al gasto corriente, se presupuestaron \$1'185,950.00, de los cuales se han ejercido \$159,541.00. El único incremento se registra en los sueldos del personal y uso de licenciamientos. En lo que concierne al presupuesto de gastos para la Asamblea General a realizarse este año, aun no se ha efectuado ningún gasto. En lo relacionado con la Inversión Física, hay \$13,000.00 que corresponde a la adquisición de la pantalla. Se ha generado un flujo positivo por \$477,000.00, que se espera llegue a \$1'200,000.00 o más, y de esta forma cumplir con la meta sugerida por el actuario para garantizar que JUFIRA cumpla con sus compromisos futuros. En lo que se refiere a Partidas sin Flujo de Efectivo se encuentran las Provisiones; como se mencionó anteriormente, al final del año se van a incrementar \$900,000.00 para la provisión de apoyos para gastos de defunción, de los cuales en este periodo ya se aportaron \$300,000.00. Para Otras Cuentas Incobrables, se pretende no utilizar esos \$40,000.00, que en determinado momento se puede canalizar a otros conceptos.

Una vez concluida la presentación del Tesorero Sánchez Barrón, se abrió el espacio para preguntas, respuestas y comentarios:

- Martín Torres solicitó al Tesorero una copia del estudio actuarial. Aprovechó para comentar que tiene solicitudes de compañeras que están interesadas en pertenecer a JUFIRA, pero que no tienen familiares a quién nombrar como beneficiarios de los apoyos FOPADE; asimismo, sugirió que se revise el FOPADE y se realicen las modificaciones pertinentes tomando en cuenta las preguntas y aportaciones que surjan en las visitas que se realicen a las Coordinaciones Regionales.



Al respecto, Josefina ~~Yarey~~ Mendoza comentó que precisamente en el programa de trabajo se contempla la revisión de los esquemas de apoyo del FOPADE, sin embargo, considera que es difícil realizar esta actividad ~~antes de la Asamblea~~, pero sería de las primeras tareas a realizar iniciando el próximo año, de esta manera estaríamos en condiciones de llevar las posibles propuestas de modificación a la Asamblea que se realizaría en marzo de 2025. Se refirió a la participación de un compañero en la reunión de Puebla, donde expuso lo difícil que resulta para los recién integrados a la Asociación, entender en qué consisten los apoyos, cómo se calculan, etc.

En respuesta al comentario de Martín Torres respecto a las personas interesadas en integrarse a la Asociación, Eligio Esquivel comentó que el reglamento FOPADE tiene establecido que el adicional no necesariamente es la o el cónyuge, incluso para aquellos que nunca se casaron o que por alguna razón ya perdieron a la esposa o esposo, pueden nombrar a un hermano, a un hijo, a un sobrino, etc., siempre y cuando sean de igual o menor edad que el titular. Igualmente, los asociados podrán incluir en el formato FOPADE como beneficiarios a cualquier familiar, incluso a un amigo, siempre y cuando sea de igual o menor edad.

- Salvador Martínez Palomera preguntó al Tesorero qué implicación contable tiene para la Asociación castigar la cartera.

Sánchez Barrón le contestó que contablemente ninguna, porque ya se tiene en JUFIRA una reserva creada al 100%, y eso es una sana práctica de ir calificando su cartera, al igual que lo hacen los bancos, para cuando se llegue el momento de incobrabilidad no se repercuta el costo en un solo periodo.

- Salvador Martínez Palomera preguntó por qué seguir castigando la cartera

Sánchez Barrón contestó que por formalidad se tienen que seguir haciendo las gestiones durante estos meses que quedan antes de la asamblea, porque quien autoriza los castigos y la baja de los asociados es la asamblea.

- Salvador Martínez Palomera comentó a Eligio Esquivel que, dadas las inquietudes que han surgido sobre el FOPADE, independientemente del trabajo que se vaya a realizar, sugiere y se pone a su disposición para realizar las acciones pertinentes para explicar de manera sencilla a los Coordinadores Regionales las dudas que han externado, para que estos a su vez hagan lo propio en sus respectivas áreas de influencia.
- Eligio Esquivel comentó que hay una serie de dudas actualmente a raíz del cambio que se hizo del doble apoyo. Sugiere que todos



revisemos nuestro ~~comparto~~ FOPADE, que esté debidamente requisitado.

Al respecto, Josefina Vianey Mendoza sugirió realizar una reunión donde se explique a los Coordinadores Regionales los puntos claves del reglamento FOPADE como actualmente se encuentra, con la finalidad de estar en posibilidades de aclararle a sus compañeros las dudas que les planteen.

- Jaime Gutiérrez sugirió crear una comisión coordinada por Eligio Esquivel para mejorar el FOPADE, donde se recoja a través de los Coordinadores Regionales las inquietudes, sugerencias u observaciones emitidas por los asociados, con la finalidad de que cuando se realice la reunión sugerida por Josefina Vianey Mendoza se cuente con más información. Jaime Gutiérrez se auto propuso para formar parte de dicha comisión. Asimismo, comentó sobre un compañero de Puebla que está en cartera vencida y desea regularizarse una vez que reciba la pensión del IMSS. Pregunta si se daria de baja, y que una vez que se regularice se reactivaría.

El Tesorero Sánchez Barrón le comentó a Jaime Gutiérrez sugerir al compañero referido, envíe una carta de intención en donde indique su plan de pago.

- El Tesorero Sánchez Barrón se refirió a los Pasivos, específicamente al rubro de "Cantidades a favor de socios" cuyo monto asciende a \$258,000.00 y que corresponde a 8 compañeros que fallecieron, de los cuales sus familiares no han presentado la documentación para el cobro del apoyo para gastos de defunción como es su derecho. Al respecto, enviará a las Coordinaciones Regionales que corresponda el nombre de las personas incluidas en esta lista. Solicitará a los Coordinadores Regionales se realice una tarea de búsqueda y se informe en la próxima reunión de Consejo el resultado. Externó su preocupación de que el FOPADE no contemple qué hacer si no se cobran estos apoyos. Pasa lo mismo respecto a la cartera vencida, donde hay dos o tres viudas en esa situación y no se tiene considerado su tratamiento.
- Respecto a la cartera vencida, Abel González Camacho comentó que no tiene sentido mantener ahí a los deudores, los mismos estatutos establecen el proceso de darlos de baja, que sería lo más saludable, inclusive para la Asociación. Sugirió no invertirle más dinero para tratar de recuperar lo que ya no va a suceder. Si a pesar de todos los esfuerzos el socio deudor no se localiza, que en sesión de Consejo Directivo se establezcan los criterios de incobrabilidad o imposibilidad de recuperar esa cartera y hacer el proceso de cancelación.



Josefina Vianey Mendoza sugirió que se exponga en sesión de Consejo los casos que presenten algún tipo de problema relacionado con los apoyos FOPADE a fin de dar seguimiento al tratamiento que se les dé por parte del administrador FOPADE.

ACUERDO

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y aprueban en los términos en los que se presenta el informe trimestral del Tesorero conforme el Artículo Cuadragésimo Tercero inciso c de los Estatutos vigentes.

III. ASUNTOS GENERALES

a) Informe visita a la Coordinación Regional del Sur.

Josefina Vianey Mendoza informó sobre la visita que algunos integrantes del Consejo Directivo realizaron el pasado 26 de abril a la Coordinación Regional del Sur, con sede en la ciudad de Puebla. Comentó que la reunión se caracterizó por una alta participación de compañeros, sobre todo no asociados, con alta probabilidad de integrarse a la Asociación. Resaltó el liderazgo positivo en esa área de influencia del Vicepresidente José Jaime Gutiérrez y del Coordinador Regional Carlos Felipe Quiroz. Se aprovechó la asistencia de los Coordinadores Estatales para resaltar su labor como piezas importantes de cara a las necesidades de los asociados.

Josefina Vianey Mendoza presentó el programa de trabajo de esta administración, el cual fue muy bien recibido por los asistentes. Hizo énfasis en la importancia de consultar la página Web de JUFIRA, la cual proporciona información de interés emitida por FIRA, así como de las principales acciones que realiza este Consejo en beneficio de los asociados. Comentó del WhatsApp que se pretende utilizar para establecer una comunicación oportuna con los asociados, por lo que es necesario la actualización de sus datos personales en la página Web de JUFIRA. Hizo la invitación a la Asamblea y Reencuentro que se llevará a cabo en noviembre de este año y que tendrá como sede las instalaciones de la oficina central de FIRA, en Morelia, Mich. La visita concluyó con un agradable convivio organizado por los asistentes, en el que se fomentó la convivencia y el sentido de pertenencia a nuestra Asociación.

- Ante la problemática que ha enfrentado Martha Lydia Álvarez respecto a la organización de reuniones con los jubilados y pensionados en la CDMX, sugirió Martha Lydia que se concientice a los compañeros que cuando se trate de reuniones donde JUFIRA aborde temas de interés y en beneficio de los asociados, es obligación de estos cubrir los gastos como el alquiler del local, los alimentos, bebidas, servicio de café, etc.



- b) Informe de avance de las actividades para la realización de la Asamblea General Ordinaria y Reencuentro de Jubilados y Pensionados de FIRA a realizarse en noviembre de 2024

- Alfonso F. Cruz López, encargado de Comunicación Institucional de JUFIRA presentó el nuevo material de promoción de la Asamblea, en el que se incluye información general del evento, así como información complementaria de los hoteles como el nombre de la Srita. Selene Zamora, quien es la persona encargada de realizar las reservaciones. Asimismo, informó que enviará al WhatsApp del Consejo este promocional, a fin de que los Coordinadores Regionales lo distribuyan entre los asociados de su área de influencia, agradeciendo le informen a Manuel Cervantes, coordinador del evento las reservaciones que vayan realizando.
- Josefina Vianey Mendoza recordó a los miembros del consejo el presupuesto autorizado por la Asamblea para gastos de conmemorativos del 25 aniversario, el cual asciende a \$190,250.00, con lo que se pretenden cubrir los gastos, además de los inherentes a la Asamblea, de otros conceptos relacionados con la conmemoración del XXV aniversario de JUFIRA como una revista electrónica, un poster, pendones y un video conmemorativo, entre otros. Sobre este, solicitó que los asociados enviar fotos de los desayunos, reuniones y eventos en general para integrarlas en dicho video.
- Comentó que se tiene previsto proporcionar a los asociados un objeto conmemorativo, así como un reconocimiento a los socios fundadores. Dentro de las principales actividades contempladas, se encuentra el concurso de un lema para la Asociación que nos distinga, para lo cual habrá que elaborar las bases de participación. Otra actividad que se ha pensado en realizar es una muestra fotográfica alusiva al 25 aniversario de JUFIRA y al 70 aniversario de FIRA, por lo que en su momento se establecerá el mecanismo a seguir para estas actividades. Asimismo, comentó que se siguen afinando los datos para poder dar a conocer el costo de la inscripción.
- Martín Torres preguntó si la Asamblea se va a realizar en FIRA o en el hotel. Josefina le contestó que en el auditorio de FIRA, el cual ya se solicitó a los funcionarios de FIRA mediante una comunicación. Es un auditorio muy grande con capacidad para 340 personas. Respecto a la plática para acompañantes, está por definir si se lleva a cabo en los salones del hotel sede o en el CDT Salvador Lira López, donde se podría realizar un recorrido.

- c) Servicio Médico.

- Enrique Carrillo agradeció la participación de Porfirio Leos, Salvador Martínez Palomera y Jaime Gutiérrez en la Comisión de Salud.

Resaltó la labor informativa en aspectos médicos y especialista que realiza Jaime Gutiérrez.



- En el marco del desayuno de JUFIRA en Morelia, Mich. presentará a un especialista que se acaba de integrar al directorio médico.
 - Solicitó a los Coordinadores Regionales identificar qué especialistas y qué hospitales cumplen con los requisitos para poder incorporarse al directorio, sobre todo que acepten los aranceles.
 - Se comprometió a enviar a las Coordinaciones Regionales los requisitos y documentación que solicita FIRA. Esto lo va a facilitar el doctor Carlos López
- d) Carlos F. Quiroz recordó que está pendiente el asunto de la solicitud de una compañera con pensión por viudez del área de influencia de la Coordinación Regional del Sur, quien desea integrarse como socia a JUFIRA. Josefina Vianey Mendoza se disculpó por no abordar el asunto en esta sesión, pero comentó que será incluido en la próxima sesión, en la que espera contar con el análisis del caso de acuerdo con los Estatutos vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

Presidenta

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Secretaria

María de la Salud Chaparro de la O